



**I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA**  
**145° SESIÓN ORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2016 ~ 2020**  
**Martes 10 de Enero de 2017**

En **Sagrada Familia, 10 de Enero de 2017**, siendo las **9:02 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 12:20 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Marfín Arriagada Urrutia**,

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,

Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,

Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,

Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,

Señora Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,

Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y

Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

**TABLA:**

1. **Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°144°, 3.01.2017.**
2. **Aprobación de Acuerdo Acta Sesión Ordinaria N°144°, 3.01.2017.**
3. **Lectura de Correspondencia.**
- 4.- **9:15 horas, Asiste don Ramón Hernández Miranda, Sub Gerente Regional del Maule, BancoEstado de Chile y don Luis Reyes Guzmán, Abogado Asesor Jurídico de la Municipalidad de Sagrada Familia.**

- Presentación y Aprobación del Honorable Concejo Municipal, de conformidad al artículo 65 letra J, de la Ley 18.695, que faculta al señor Alcalde, para suscribir en representación de la Municipalidad de Sagrada Familia, el convenio interadministrativo de servicios bancarios con el BancoEstado de Chile, por un plazo de 10 años, de acuerdo a la ley 19.886, Ley de Compras Públicas”.

5.- 10<sup>oo</sup> horas, Asiste don Luís Cornejo Orostegui, Jefe Provincial Vialidad Curicó y don Quintín Quiroz Villagra, Inspector Fiscal de Vialidad.

- Conocer Proyectos y Programas que se están realizando en la comuna.

6.- Hora de Incidentes.

## 1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria n°144°, 03.01.2017.

**Alcalde**, pregunta ¿Aprueban el Acta señores Concejales?

**Concejal Jorquera**, no se encuentra presente al momento de la votación.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Díaz**, no se encuentra presente al momento de la votación.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

- **Sin ninguna observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.**

## 2.- Aprobación de Acuerdo Acta Sesión Ordinaria n°144°, del 03.01.2017.

**Secretaría Municipal**, lee el acuerdo.

- **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación de Transferencia de la Patente de Alcoholes Depósitos de Bebidas Alcohólicas ROL N°42**, a nombre de la señora Tegualda Cruz Rojas, RUT N°3.811.333-K, con domicilio en calle Valdivia N°249 de Sagrada Familia, al señor Marco Antonio Toro Urzúa, RUT N°10.418.685-8, con domicilio en el sector de La Cruz s/n Sagrada Familia, con Patente Comercial de Verdulería, según

presentación realizada por don Juan Duque Rojas, Encargado de Rentas Municipales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 144° Sesión Ordinaria del día martes 3 de Enero de 2017.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Sección Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia y con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de Enero de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Alcalde**, pregunta ¿Aprueban el Acuerdo señores Concejales?

**Concejal Jorquera**, no se encuentra presente al momento de la votación.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Díaz**, no se encuentra presente al momento de la votación.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

- Sin ninguna observación el acuerdo es aprobado por los señores Concejales.

**Alcalde**, señala, lectura de correspondencia.

### 3.- Lectura de Correspondencia.

**Secretaría Municipal**, les voy a dar a conocer un documento que llegó de la Contraloría.

---

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO**

UCE N°3.335/2016  
REF N°W004335/2016

TRANSCRIBASE OFICIO QUE INDICA

TALCA, 30.12.2016-11125

El Contralor Regional que suscribe, transcribe oficio N°11123 30.12.2016, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atendidas las irregularidades advertidas en la adjudicación de la licitación pública ID N°666277-24-LE16, la Municipalidad de Sagrada Familia tendrá que adecuar a la normativa vigente las bases administrativas que utilice en procesos concursables análogos al examinado.

Asimismo, esta Contraloría Regional incoará un procedimiento disciplinario a fin de establecer las eventuales responsabilidades administrativas que pudieran originarse por los hechos descritos.

Saluda atentamente a usted,

**VICTOR FRITIS IGLESIAS  
CONTRALOR REGIONAL DEL MAULE**

---

**Secretaría Municipal**, comenta, les haré entrega del documento, pero la Contraloría es quien tiene que revisar.

Les quiero dar a conocer sobre la información que pedía Osvaldo y que decía que nunca se la entregaban sobre las capacitaciones 2013, 2014 2015 y 2016s, el Departamento de Salud está mandando la información completa, pero como es demasiada se enviará en un cd porque enviarla en papel sale muy caro y así se hará cuando sea mucha la información.

#### 4.- Cuenta del señor Alcalde.

**Alcalde**, comenta, es muy poco lo que puedo informar, se hicieron reuniones durante la semana con algunos A.P.R.

Ayer estuve hablando con el Presidente de la Villa San José de Peteroa, el día sábado se inaugurará la plaza de la Villa San José de Peteroa, están cordialmente todos invitados por la Directiva, mandarán las invitaciones pero ustedes ya están informados. Me interesa que los señores Concejales asistan para que solucionemos algunos problemas con la comunidad.

En forma personal no tengo nada que informar, al término del Concejo se les va a entregar la Tablet.

El día sábado se hizo la limpieza en la Posta de Los Quillayes...

**Concejal González**, interviene, si lo vi trabajando a usted con la cortadora.

**Alcalde**, continúa, ahí es donde uno tiene que tener un poco más de ojo, porque todos esos escombros que estaban ahí son de trabajos que se hicieron hace tiempo, es mala costumbre porque las empresas se tienen que hacer cargo de los trabajos y retirar los escombros...

**Concejal González**, interviene, la empresa que sea tiene que dejar limpio.

**Concejal Ramírez**, alude, toda empresa que realice un trabajo debe ser fiscalizada por la Municipalidad, porque si quedaron esos escombros quiere decir que el fiscalizador no revisó lo que se estaba haciendo.

**Alcalde**, responde, para ser bien honesto Concejal el Departamento de Salud tiene la mala costumbre y eso lo vamos a conversar, porque son siempre las mismas personas que están haciendo los trabajos, lógicamente el resto de las personas se molesta y encuentran algo raro, pero tenemos que ver como lo vamos a solucionar.

Bueno, nos acompaña don Ramón Hernández, Subgerente del BancoEstado de Chile, alguno de ustedes lo conocen. En el Concejo pasado tuvimos la oportunidad de aprobar el terreno para el Banco, ahora solamente necesitamos una aprobación que va a explicar don Luís Reyes.

5.- 9:20 horas, Asiste don Ramón Hernández Miranda, Sub Gerente Regional del Maule, BancoEstado de Chile y don Luis Reyes Guzmán, Abogado Asesor Jurídico de la Municipalidad de Sagrada Familia.

- **Presentación y Aprobación del Honorable Concejo Municipal, de conformidad al artículo 65 letra J, de la Ley 18.695, que faculta al señor Alcalde, para suscribir en representación de la Municipalidad de Sagrada Familia, el convenio interadministrativo de servicios bancarios con el BancoEstado de Chile, por un plazo de 10 años, de acuerdo a la ley 19.886, Ley de Compras Públicas”.**

**Alcalde**, pregunta, ¿Vino solo don Ramón?

**Ramón Hernández**, responde, vine solo porque voy de paso a Santiago.

**Asesor Jurídico**, comenta, bueno para que el Alcalde suscriba convenio con el Banco por servicios bancarios, de conformidad al artículo 65 letra J, de la Ley N°18.695 y la Ley N°19.886 de Compras Públicas.

La Unidad jurídica que suscribe, ha sido requerida para evacuar informe sobre la procedencia, alcances y efectos jurídicos para que el ALCALDE SUSCRIBA CON EL BANCO ESTADO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE SERVICIOS BANCARIOS POR 10 AÑOS DE CONFORMIDAD AL ART. 65 LETRA J, DE LA LEY N°18.695 Y LEY N° 19.886.-

Ley 18.695: Artículo 65.- “El Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para:

i).- Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del Concejo; no obstante, aquellos que comprometan al Municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho Concejo.

**2.- Ley 19.886: Artículo 5.-** “La Administración adjudicará los contratos que celebre mediante licitación pública, licitación privada o contratación directa.

La licitación pública será obligatoria cuando las contrataciones superen las 1.000 unidades tributarias mensuales, salvo lo dispuesto en el artículo 8° de esta Ley.”

#### **V.- Procedencia legal y conclusiones:**

De conformidad a lo expuesto y leyes aplicadas al caso concreto, esta unidad jurídica, concluye la absoluta procedencia y legalidad del punto N° 4 de la Tabla de la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 145°, previo cumplimiento de la aprobación dispuesta en el art. 65 letra J de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

#### **VI.- Jurisprudencia administrativa:**

- 1.- Aplica dictamen N° 7618/2014
- 2.- Aplica dictamen N° 46746/2009
- 3.- Aplica dictamen N° 38612/2013
- 4.- Aplica dictamen N° 20243/2014.

**Alcalde**, no sé si los señores Concejales quieren hacer consultas al Asesor Jurídico o a don Ramón.

**Concejal Toledo**, pregunta, ¿Eso no se haría por 20 años?

**Alcalde**, responde, lo que es por 20 años es el Comodato.

**Concejal González**, acota, esto es para el tema de las cuentas y no para la construcción del Banco.

**Alcalde**, señala, señores Concejales alguna pregunta a don Ramón, especialmente los Concejales nuevos.

**Ramón Hernández**, primero que todo tengan un feliz año 2017. Bueno siempre estamos dispuestos a colaborar con información a las nuevas autoridades electas en ejercicio, que les vaya muy bien es una bonita labor para el progreso de la comuna de Sagrada Familia, de eso se trata hemos venido en varias ocasiones, no fue muy fácil que saliera este proyecto. Estoy llano a informar pero no quiero darles la lata con todo el proyecto, pero puedo responder todas las preguntas más relevantes.

**Concejal González**, pregunta, ¿Cuándo comienza la construcción de este proyecto?

**Ramón Hernández**, responde, vamos a atrasarnos un poco porque tenemos varios proyectos paralelos, algunos que han ido avanzando y otros que no, acá nos vamos a atrasar un poco porque tenemos que licitar y partimos muy tarde, pensamos que una vez firmado el convenio interadministrativo la licitación se pueda hacer en el mes de Febrero, partiendo paralelamente con Río Claro.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿La empresa para Sagrada Familia está determinado?

**Ramón Hernández**, responde, sí, el Banco tiene un staff de proveedores a través de la Gerencia Logística que opera con estas empresas y que además tiene cierta expertís. No sé si ustedes escucharon que sufrimos un robo hace poco por M\$200.000.-, hay estándares técnicos que no cualquier empresa cumple con esos requisitos para poder ejecutar esas labores. Les quiero comentar que Sagrada Familia es excepcional, porque es una comuna donde tenemos que construir, en cambio en otros lugares son todas dependencias Municipales. Pero para no dejarlos sin Banco haremos una excepción, porque el modelo que nosotros tenemos contempla instalarnos en dependencias Municipales, los plazos tienen que ver con el tipo de construcción que se haga, si es hormigón armado se demora un tiempo y si es modular tiene otro tiempo.

**Concejal Ramírez**, señala, si comienzan en Febrero eso quiere decir que tendríamos Banco a fines de este año.

**Ramón Hernández**, responde, sí de todas maneras, pero fechas no se pueden dar.

**Alcalde**, interviene, la gente pregunta ¿El banco cuándo?

**Concejal Quiroga**, alude, es un proyecto emblemático para la comuna, por eso la gente pregunta cuándo vamos a ver el funcionamiento del Banco.

**Alcalde**, pregunta, ¿Señores Concejales estaríamos en condiciones de aprobar de conformidad al artículo 65 letra J, de la Ley 18.695, que faculta al señor Alcalde, para suscribir en representación de la Municipalidad de Sagrada Familia, el convenio interadministrativo de servicios bancarios con el BancoEstado de Chile, por un plazo de 10 años, de acuerdo a la ley 19.886, Ley de Compras Públicas"?

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Díaz**, no se encuentra presente al momento de la votación.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

---

### ➤ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: La Aprobación de conformidad al artículo 65 letra J, de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que faculta al señor Alcalde, para suscribir en representación de la Municipalidad de Sagrada Familia, el Convenio Interadministrativo de Servicios Bancarios con el BancoEstado de Chile, por un plazo de 10 años de acuerdo a la Ley N°19.886 Ley de Compras Públicas”, según presentación realizada por don Ramón Hernández Miranda, Sub Gerente BancoEstado de Chile Región del Maule, y don Luís Reyes Guzmán, Abogado Asesor Jurídico de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 145° Sesión Ordinaria del día martes 10 de Enero de 2017.**

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia y con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez días del mes de Enero de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Ramón Hernández**, alude, les agradezco la disposición.

**Concejal Ramírez**, manifiesta, en lo personal yo le agradezco no como Concejal, sino que también como Sacrofamilense porque la comuna tiene que avanzar y lo mejor que pudo pasar es que estuviera el BancoEstado, porque acá se trabaja mucho con la cuenta RUT y nos ahorraría un gran problema de tener que ir a Curicó a hacer estos trámites y eso se agradece.

**Concejal Jorquera**, manifiesta, este tema fue complicado, por lo tanto agilice luego este trámite y comiencen lo más pronto posible.

**Ramón Hernández**, responde, tenga la convicción y certeza absoluta porque ahora vamos a una reunión en Santiago con el Comité Ejecutivo, esta foto que pedí que tomaran inmediatamente reportarla al equipo Directivo para que comience a funcionar rápido. Se aprobaron más sucursales para esta región Maule Sur y Maule Norte.

**Alcalde**, comenta, estamos súper contentos con la construcción de este Banco y que la gente espera con ansias, ver la posibilidad de instalar un Cajero Automático en el sector de Villa Prat, porque tenemos gente que viene de Huaquén, ellos no pertenecen a la comuna pero están al lado.

**Ramón Hernández**, pregunta, ¿Cuánta distancia hay desde Villa Prat a Huaquén?

**Alcalde**, responde, estamos a la misma distancia media hora, porque cuesta llegar un poco la gente lo agradecería mucho, es más la gente se va por ese lugar a la playa.

**Ramón Hernández**, responde, Alcalde creo que en pedir no hay engaño, hágalo formalmente a través de un oficio y yo lo hago llegar a quien corresponde.

**Alcalde**, alude, la gente igual tiene un cierto temor con las cajas vecinas.

**Ramón Hernández**, responde, nosotros hemos tenido algunas incorporaciones de las cajas vecinas, hoy tenemos la presencia de un Coordinador Regional que trabaja conmigo referente a las cajas vecinas, podríamos ampliar esto si nos va mal con el cajero...

**Alcalde**, interviene, el temor de la gente es con las cajas vecinas por temor a tener mucho dinero en las cajas.

**Ramón Hernández**, acota, creo que podemos verlo si es que nos va mal con el cajero, se puede en Villa Prat ampliar el cupo de la línea de crédito.

**Alcalde**, muchas gracias don Ramón.

**Concejal González**, señala, con respecto a lo que estábamos viendo el agua de Sanatorio y La Higuera, porque está saliendo turbia...

**Alcalde**, interviene, se mandó un camión hoy para entregar agua.

**Concejal Quiroga**, comenta, para que estén más informados, ayer los vecinos buscaron por distintas formas porque a mí me llamaron cuando estaba en la reunión, tuvieron que comprar bidones de agua, hoy fue el camión aljibe para abastecer a los distintos sectores.

**Alcalde**, manifiesta, pienso que la gente de Sanatorio y La Higuera tendrían que....porque los mandantes es Obras Públicas, por tanto tendrían que ir a hablar con ellos por el tema de la garantía, para mostrarles lo que está pasando, lo único que podemos hacer es apoyarlos en la parte jurídica si es que hay algún problema para ver la solución inmediata. Por ejemplo algunas personas mienten con la cantidad de agua que necesitan...

**Concejal González**, interviene, esa agua que mandó hoy a dejar a La Higuera de donde la sacan.

**Alcalde**, responde, de los pozos.

**Concejal González**, alude, porque la gente me pregunta si es bebestible.

**Alcalde**, responde, es potable y son 50 litros diarios por persona, yo lo encuentro bastante bueno.

**Concejal Díaz**, agrega, los camiones aljibes está prohibido llenarlo con otro tipo de agua.

**Concejal Jorquera**, señala, depende para que la use el agua, porque si es para bañarse se ocupan solamente 20 litros de agua.

**Concejal Díaz**, alude, hasta el año pasado se le entregaba mucha agua a la gente, porque había familias que se les entregaba 600 a 800 litros de agua, dos veces por semana.

**Alcalde**, acota, 50 litros diarios por persona a la semana son 500 litros.

**Concejal Díaz**, indica, el Municipio tiene que solicitar el agua a la ONEMI.

**Alcalde**, responde, se pide a la ONEMI por la cantidad de personas, lo malo que después aparecen más de los informados.

**Concejal Díaz**, señala, por eso es muy importante que salga pronto el Plan Regulador, porque la gente va a seguir construyendo y el día que llegue a la punta del cerro, allá se le va a tener que llevar agua.

**Alcalde**, responde, lo que sucede Andrés, se están haciendo loteos brujos porque la gente está vendiendo discriminadamente terrenos pero no están urbanizados, el señor Inostroza está vendiendo a la que te criaste y sigue engañando a la gente que van a tener alcantarillado, agua y no es así. Yo le pedí a la gente de Bienes Nacionales supuestamente iba a venir la señora Rebeca, hace cuatro o cinco meses atrás y no ha venido.

**Concejal Toledo**, manifiesta, como lo hacen para vender esos terrenos sino tienen cambio de uso de suelo, porque para construir hoy exigen agua potable, alcantarillado, porque para construir se tiene que pedir autorización al Municipio.

**Alcalde**, responde, por lo mismo nosotros estamos tomando cartas en el asunto hace mucho tiempo, a través de Bienes Nacionales había personas que estaban entregando subsanados los sitios y eso no debía ser.

**Concejal Toledo**, señala, los sitios se subsanan cuando tienen una cantidad de años.

**Alcalde**, responde, pero se estaba haciendo igual Concejal...

**Concejal Toledo**, interviene, se tiene que ver eso.

**Alcalde**, responde, claro se tiene que ver eso Concejal, esos son los loteos brujos que nosotros le llamamos, por ejemplo el señor Inostroza vende y les dice que después va a urbanizar y al final no lo hace. Pasó con la Nueva Milenio construyeron y la Municipalidad se tuvo que hacer cargo de colocar los postes de luz y agua, es lo mismo que quieren hacer al lado de la Villa Alegría.

**Concejal Díaz**, alude, al lado de la población Pudahuel está pasando lo mismo.

**Concejal González**, indica, lo que debería hacer la Dirección de Obras es preguntarle a las Cooperativas si tienen factibilidad de agua, para poder construir porque si no la tienen tendrán que construir un pozo.

**Concejal Ramírez**, comenta, nosotros tenemos un problema José, al lado de la Villa Libertad se vendieron varios derechos de sitios en un lugar donde se inunda, dicen que la Cooperativa no les quiere dar factibilidad de agua, ese terreno nunca se va a urbanizar y la gente es porfiada porque compra igual. Para construir deben tener la factibilidad de agua y como no se la dan, construyen por sus propios medios llegan a la Municipalidad y lo que voy a decir no va ser muy simpático, porque les dicen vamos a tratar de solucionar el problema.

**Alcalde**, señala, la gente construye igual, por ejemplo el Yolo es muy amigo mío y le dije que no se puede, está muy molesto conmigo porque no le ayudé con materiales de construcción, le dije viejo no te puedo ayudar en eso porque no es viable.

Esta conversación se va ir agrandando cada vez más, lo que haremos es invitar al SEREMI DE BIENES NACIONALES y al SEREMI DE VIVIENDA para que nos puedan solucionar este tipo de problemas, primero que nada el SEREMI DE VIVIENDA estaba entregando a diestra y siniestra títulos...

**Concejal Toledo**, interviene, lo que sé que eso se debe hacer cuando se tiene una cierta cantidad de años.

**Alcalde**, responde, pero se estaba haciendo igual Concejal, hace un tiempo atrás cuando yo no estaba en la Municipalidad porque andaba haciendo otras cosas, vi al SEREMI DE VIVIENDA al señor Soto entregando en el sector de Corral de Piedra entregando a la gente que había comprado hace un año.

**Concejal Ramírez**, interviene, el problema se sigue agrandando porque el señor mencionado ha vendido cinco terrenos más como estaban baratos la gente compró.

**Concejal González**, señala, lo otro que vamos a ver las subvenciones de verano, porque la semana que viene será la última reunión del mes, por tanto se hará reunión de Comisión de Finanzas el viernes a las 15<sup>00</sup> horas, están todos invitados, la señorita Andrea les hará llegar por correo la invitación.

**6.- 9:55 horas, Asiste don Jorge Mateluna Martínez, Jefe Conservación Vialidad Curicó, en representación de don Luís Cornejo Orostegui, Jefe Provincial Vialidad Curicó y don Quintín Quiroz Villagra, Inspector Fiscal de Vialidad. Leonel Valenzuela Escalona, Residente de la Global.**

➤ **Conocer Proyectos y Programas que se están realizando en la comuna.**

**Alcalde**, primero que todo nosotros citamos a la gente de VIALIDAD porque tenemos muchas dudas, especialmente los señores Concejales por lo general están dando vueltas en la comuna y son los oídos de la gente, quienes les dan a conocer las problemáticas. Tenemos muchos problemas con los caminos y trabajos que se han hecho, yo todavía no puedo entender va a quedar grabado, ¿Perdón cuál es su nombre?

**Jorge Mateluna**, responde, Jorge Mateluna, soy Jefe de Conservación de la Dirección de Vialidad, trabajo directamente con Luís Cornejo.

**Alcalde**, continúa, para variar don Luís Cornejo no aparece hace mucho tiempo desde que soy Alcalde, y cuando uno lo invita a los Concejales no viene, yo sé que tenemos un problema personal él conmigo y yo con él, pero cuando nosotros lo citamos él debería venir igual porque yo no confundo las cosas, siempre hay una explicación porque él no viene. Cuando pedimos la audiencia para que viniera, él nos manda a hablar con la Directora Regional de VIALIDAD porque supuestamente es ella quien autoriza, nosotros hablamos con ella y nos dijo si ustedes están pidiendo que vaya don Luís Cornejo, él tiene que asistir, pero si él le está sacando el potito a la jeringa conmigo que no lo haga, porque se pilla igual si está mintiendo o no, no es una llamada de atención no lo tome así, pero que la corte porque le guste o no yo soy Autoridad comunal y los Concejales necesitan que les den respuesta a las inquietudes que tienen porque yo no les puedo responder y nosotros necesitamos al Jefe Provincial.

**Jorge Mateluna**, responde, a modo de excusa hoy a las diez de la mañana estaba también el Concejo Municipal de Rauco....

**Alcalde**, interviene, esa fue la gran diferencia porque el colega lo pidió directamente con él, en cambio yo tuve que ir a Talca a pedir audiencia, que no me mienta en ese sentido.

**Jorge Mateluna**, responde, yo le estoy diciendo lo que él señaló, llamó a la Directora y le respondió que él viera a quien mandaba y me pidió a mí que estuviera en su representación, independiente de lo otro porque encuentro muy razonable.

**Alcalde**, responde, tengo que decirlo para que usted lo sepa también. Comencemos al tiro con las preguntas que nosotros tenemos y luego usted nos da las respuestas, le parece.

**Jorge Mateluna**, responde, por supuesto.

**Alcalde**, alude, don José González.

**Concejal González**, buenos días don Jorge, el camino entre Trapiche y Santa Adriana la K110 se arregló y quedó bien en comparación a como estaba antes, pero quedaron algunas falencias en Lo Valdivia hay unas pasadas de agua que son muy antiguas y se está carcomiendo todo el camino nuevo que se hizo, al parecer no los revisan porque hay unos baches inmensos. En ese mismo punto quedaron varias cámaras de alcantarillado tapadas, porque dijeron que el proyecto no contemplaba subir las cámaras. En el sector de San Luís hacia La Higuera, también hay una cámara de agua potable tapada yo necesito destaparla, pero si lo hago ustedes me van a multar por romper el camino.

**Jorge Mateluna**, responde, don Quintín Quiroz viene en camino y él debiera responder, pero le voy a dar una pincelada a grandes rasgos porque pasa eso. Esto obedece a un programa de caminos básicos, esto quiere decir que no hay un proyecto de pavimentación para estos caminos, se decide por la cantidad de personas que hay en el sector pavimentar el camino, se le aplican las bases necesarias para darle soporte al camino, luego viene una aplicación de lechada asfáltica que le damos.

**Concejal González**, pregunta, ¿Las cámaras que están ahí, yo le debo decir a la Municipalidad que las rompa?

**Director de Obras**, responde, con respecto a ese tema Concejal le consulté a don Quintín, lo quieren incorporar en el mejoramiento de la ampliación de la Global, para cuando hagan la intervención en el 2017 levanten las cámaras y se deje como corresponde, no es tan solamente acá también es en el sector de Los Quillayes.

**Concejal Jorquera**, señala, lo mío es más que nada por las conexiones de las calles de SERVIU con VIALIDAD, porque estas quedan como en tierra de nadie, la ruta K16 con el pasar de los años se ha ido bajando el terreno.

**Jorge Mateluna**, responde, la responsabilidad de la faja Fiscal le corresponde a VIALIDAD, en su rigor el pavimento de SERVIU debiera llegar hasta el límite de la faja Fiscal, y VIALIDAD debe asumir el costo hasta conectarse a la calle de SERVIU en este caso. Indudablemente cuando son caminos básicos no los contempla, pero estos mejoramientos ya sea de berma en algunos casos habría que solicitarla al Inspector Fiscal para que las incluyera en algún proyecto.

**Concejal Jorquera**, señala, lo que está en déficit también es la pintura de las calles, porque hay partes que no se nota por ejemplo de Colín a Peteroa. Lo otro son los lomos de toro en algunos lugares se sienten menos que en otros, por ejemplo en Lo Valdivia.

**Jorge Mateluna**, responde, son diseños establecidos por norma del Ministerio de Transporte.

**Concejal Jorquera**, continúa, como está el permiso se pueden mejorar, más que levantarlos dejarlos cuadraditos porque yo lo veo más por los niños.

**Director de Obras**, responde, puede que al pasar más rápido los resaltos se sientan menos, pero en el lomo de toro debe detenerse un poco, porque si pasa rápido el auto pega un salto y ahí es más complicado, pero en las Escuelas tienen bastante señalización y deben pasar despacio por los niños.

**Concejal Jorquera**, indica, como lo están haciendo en Comalle, pintan las calles rojas.

**Jorge Mateluna**, responde, tiene una vibración mayor al pavimento, un poco para alertar al conductor que viene una zona de reducción de velocidad.

**Concejal Quiroga**, acota, en Licantén hay otro pero no tiene ninguna ciencia como tener un reductor de velocidad, cambia el color del pavimento pero es igual.

**Jorge Mateluna**, responde, no es solamente el cambio de color de pavimento, porque es una textura distinta entre el pavimento existente y este de color rojo, el vehículo va a estar en un movimiento distinto, es para alertar a la persona que viene algo.

**Concejal Jorquera**, comenta, el lomo de toro que estaba en la Escuela de Peteroa estaba bien bueno, pero no faltó quien se subió arriba y botó varias barreras.

**Leonel Valenzuela**, responde, nosotros esas las vamos a conservar se repararán todas las barreras que botaron...

**Concejal Jorquera**, interviene, porque no hacer unos lomos de toros de color rojo...

**Leonel Valenzuela**, responde, nosotros solamente conservamos, ese tipo de lomo de toro no está dentro de la conservación que realiza la Global.

**Director de Obras**, señala, podrían presentarse, ellos son de la empresa Global.

**Leonel Valenzuela**, responde, soy residente a cargo de la Constructora a cargo de la Global Curicó Sur.

**Concejal González**, manifiesta, don Jorge, en el sector de Lo Valdivia están trabajando en el pavimento y rompieron la matriz de agua en la vereda, tenemos que llamarlos a ustedes para pedirles permiso para romper.

**Jorge Mateluna**, responde, un correo de respaldo.

**Concejal González**, señala, anóteme ahí por favor su correo.

**Concejal Quiroga**, manifiesta, pensando en los baches entre Sanatorio y Santa Rosa, también hay un desnivel en la población Pablo Neruda, donde el canal está a dos metros del camino se ha reparado pero con el tiempo se empieza a carcomer, cuando se topan dos vehículos se le debe dar la preferencia a uno para que pueda pasar.

El otro está entre la bodega de Requingua y Sanatorio, por ahí ahora transita mucho vehículo que va hacia la costa, sobre todo la gente que no conoce el camino, no queremos que ocurran accidentes mayores y el camino sigue en el mismo estado.

En los Concejos que hemos realizado se ha tocado el tema de VIALIDAD, entre Correa Albano y Santa Rosa, hay reductores de velocidad en ese lugar vive mi abuela, un día me gané a contar los vehículos de diez, ocho cumplían con la reducción de velocidad y dos no lo hacen. Por tanto en el sector de Sanatorio es importante un reductor de velocidad, porque existen dos poblaciones donde los vehículos pasan a exceso de velocidad.

**Jorge Mateluna**, responde, respecto a los reductores de velocidad la política de seguridad en la Dirección de VIALIDAD, piensa que hay muchos mecanismos para poder bajar la velocidad sin tener que intervenir el camino, que en algún momento se pueden convertir en situaciones donde ocurran emergencias para las ambulancias o Bomberos y eso puede ser una trampa mortal, pero en algunos casos dependiendo de la situación del lugar y condiciones es factible, siempre y cuando cumpla con las normativas que establece el Ministerio de Transporte. Puede solicitarlo no le digo que no va a tener respuesta, pero debe pasar por el Departamento de Seguridad Vial o a la Directora Regional, quien instruye un estudio acabado sobre la situación y luego instruye al Inspector Fiscal.

**Alcalde**, comenta, nosotros hemos tomado medidas a la mala, porque hemos puesto reductores de seguridad sin la autorización de VIALIDAD, asumo la culpa pero es la única forma de evitar que los vehículos transiten a exceso de velocidad, en el sector de Santa Rosa transita mucho camión y no respetan, al igual que las camionetas de RR WINES pasan muy rápido, los reductores de velocidad se han soltado donde pasan los camiones, en el fondo fue una medida solamente de parche, lamentablemente vamos a seguir con el problema, no es menor lo que dice el Concejal, nosotros vamos a mandar una carta aunque no nos van autorizar lo tengo más que seguro, pero vamos a intentarlo nuevamente, pero sí es una zona netamente peligrosa.

**Director de Obras**, señala, con respecto a lo que dice usted Alcalde, en las reuniones técnicas que hemos tenido con don Luís Cornejo y Osvaldo Cerda, él es Ingeniero en Tránsito profesional a cargo de la normativa de reducción de velocidad, estuvimos recorriendo la ruta K156 esta es demasiado angosta, es poca la alternativa que tienen las personas que van a la costa o Sagrada Familia, la gente que no conoce anda a exceso de velocidad.

**Alcalde**, comenta, siempre hemos tenido el mismo problema en Sanatorio a los dos lados hace tiempo que están esos hoyos...

**Director de Obras**, interviene, eso fue lo que dijo don Alen.

**Alcalde**, continúa, eso viene de años, siempre dicen que lo van a arreglar y nunca lo arreglan, el Concejal Luna siempre se acordaba de eso, porque esos hoyos han estado por más de cuatro años.

**Concejal Toledo**, indica, en el Fundo Requiñua quedó marcado donde iban a realizar los trabajos...

**Concejal Quiroga**, interviene, incluso en Requiñua dejaron dos camionadas de material, al final la gente se lo llevó y no se reparó nunca.

**Concejal Toledo**, alude, la salida del puente Hualemu de Lo Valdivia...

**Leonel Valenzuela**, interviene, hace poco se metió la Global y se volvió a la conservación.

**Concejal Quiroga**, señala, es tan fácil que se vayan por ahí ahora y se darán cuenta de lo que estamos diciendo, porque la idea es no tener calmantes esto se viene solicitando hace mucho tiempo y tenemos que lidiar día a día con lo mismo, la idea no es esperar a que pase algo más grave, porque cuando pasan las cosas se mejoran y lo que queremos nosotros es prevenir.

**Leonel Valenzuela**, interviene, lo que queremos hacer es un levantamiento total y presentárselos a ustedes, con un plazo definido...

**Alcalde**, interviene, sea como sea los trabajos de la Global van a salir porque tienen el material, se van a demorar un poco porque no sabemos cómo trabajan ustedes, porque van más a Molina que Sagrada Familia, no sé por qué será, para los lomos vamos a tener que enviar una carta a la Directora Regional porque ha habido accidentes y no se ha hecho nada, pasó en Santa Carmen, la SANCO, la Global hace su trabajo de roces, pero VIALIDAD debe encargarse de mejorar el estado de los caminos.

**Concejal Díaz**, comenta, en primer lugar yo concuerdo con lo que ustedes señalan, porque creo que más que personas manejando vehículos son animales manejando vehículos, existe una inconciencia tremenda porque la persona que va conduciendo sufre el accidente él y la

persona que se ve involucrada en esto, para mí los conductores son animales manejando vehículos.

Por otro lado el problema de los baches que hay en diversas comunas, porqué tenemos que llegar a esta instancia y decir en tal sector hay un hoyo si supuestamente hay un fiscalizador que ve todo esto, creo que no debemos estar hablando este tema llevamos una hora en lo mismo y todos los Concejos sale el mismo tema de los baches, cuando existen otros temas que son más importantes y relevantes para el crecimiento de la comuna, creo que eso deben mejorar la fiscalización.

En el sector El Durazno hay un puente donde está la antigua Escuela...

**Leonel Valenzuela**, interviene, ese está fuera de la Global, está enrolado pero la Global llega antes.

**Director de Obras**, responde, eso tiene que verlo la Dirección de VIALIDAD.

**Concejal Díaz**, continúa, son dos puentes seguramente del que usted me habla está adentro, el que digo yo es el primer puente de madera, este nunca se terminó solamente se colocó la base y ahí quedó, llevaron una viga no recuerdo que pasó con ellas...

**Leonel Valenzuela**, interviene, esas vigas no eran para nosotros, eran para el puente de adentro, no tuvimos nada que ver con eso porque VIALIDAD las trajo.

**Jorge Mateluna**, responde, esas vigas nosotros las retiramos.

**Concejal Díaz**, señala, el puente que está más afuera no tiene barandas.

**Leonel Valenzuela**, responde, lo consideramos hacerlo cajón, por eso creo que no vale la pena invertir más en el puente.

**Concejal Díaz**, continúa, lo otro es rozar la calle.

**Leonel Valenzuela**, responde, lo tenemos considerado.

**Alcalde**, pregunta, ¿Para hacer ampliación de la ruta de El Durazno al segundo puente son unos metros nada más que faltan?

**Leonel Valenzuela**, responde, a la Global le queda el último año, entonces comienza el proceso de preparar la próxima Global, por tanto ustedes deben ya solicitar los caminos que estén dentro de la Global que estará.

**Director de Obras**, señala, se puede proponer la extensión que llegue hasta El Durazno.

**Concejal Díaz**, acota, en Punta de Rosa al camino se le puso un material y durante muchos días mientras pasaban los vehículos saltaban las piedrecillas...

**Leonel Valenzuela**, interviene, es muy probable se le tiene que colocar una lechada para cerrar el camino.

**Alcalde**, alude, yo pensaba que era arena de la casa que estaban construyendo.

**Concejal Díaz**, continúa, los conductores que conocen el camino le sacan el quite, pero no hay ninguna señalización que diga que se está realizando algún trabajo.

**Alcalde**, señala, en ese lugar no se vió a nadie que estuviera trabajando...

**Concejal Díaz**, interviene, la semana pasada lo estaban haciendo.

**Concejal Toledo**, manifiesta, en Todos los Santos no sé si es VIALIDAD o la Global que está haciendo un cajón.

**Leonel Valenzuela**, responde, es un cajón tipo badén, cuando llegue un volumen de agua pase por arriba, se le hizo un cauce de 300 metros abajo.

**Concejal Toledo**, alude, creo que debió ser un cajón más alto.

**Leonel Valenzuela**, responde, si se hace un cajón más alto como dice usted, impide a que este pase el agua por arriba y funcionaría como taco, ese es el riesgo.

**Concejal Toledo**, pregunta, ¿Eso está terminado?

**Leonel Valenzuela**, responde, sí, falta solamente señalizarlo.

**Alcalde**, comenta, se acaba de incorporar don Quintín.

**Quintín Quiroz**, señala, estuve en reunión con la Directora Regional, no es fácil compatibilizar los tiempos por eso se atrasó todo, en todo caso entiendo que ya expuso la empresa...

**Alcalde**, interviene, no solamente estábamos con preguntas. La empresa puede exponer ahora.

**Leonel Valenzuela**, responde, sí más que nada...

**Concejal Ramírez**, interviene, disculpe yo también tengo derecho a opinar.

**Alcalde**, responde, disculpe Concejal no lo había visto.

**Concejal Ramírez**, responde, no sé si no me veía porque me creo grande todavía, me refiero en porte, como hablaron los demás Concejal yo también tengo derecho a dar mi opinión...

**Alcalde**, interviene, ya ponte a llorar...

**Concejal Ramírez**, interviene, no es ponerse a llorar es seriedad porque estamos en un Concejo. Yo vivo en la Esperanza Chica sector aledaño al puente Estero Pichuco, el puente antiguo que conecta al pueblo está en mal estado, al pasar por el puente nuevo se ven las vigas quebradas en el suelo y es un riesgo inminente para la gente que transita por el sector, se han colocado señaléticas pero igual pasan los vehículos. La consulta que haré ahora la hice en el primer Concejo que asistí, donde me señalaron que el mejoramiento de este puente corresponde a VIALIDAD....

**Leonel Valenzuela**, interviene, no está dentro de la Global.

**Quintín Quiroz**, manifiesta, usted se refiere al puente que está al costado del supermercado, el Decreto 850 establece que son caminos públicos aquellos que están fuera del límite urbano de la población o ciudad, por lo tanto eso está dentro del límite urbano de Sagrada Familia, nosotros no podemos intervenir.

**Concejal Jorquera**, señala, antiguamente el camino de la ruta K16 pasaba por ahí.

**Quintín Quiroz**, responde, en ese caso VIALIDAD retiraría el puente.

**Concejal Ramírez**, acota, esa era mi consulta porque siempre me decían que debía preguntarlo a VIALIDAD, ustedes me dicen que no es responsabilidad de VIALIDAD debo buscar quien es el responsable para postularlo.

**Alcalde**, responde, Concejal nosotros en estos momentos estamos con el Jefe de Obras, le pedimos tanto a Bomberos, al Departamento de Salud para que nos entreguen la información, nosotros tenemos claro que estamos con vigas en el suelo, vamos a tener que hacer contratación directa para poder arreglar el puente, porque sea como sea la gente igual pasa, es más hasta los Carabineros estando el letrero prohibido pasar, disponemos de treinta y tantos millones para arreglarlo porque hay que sacarle todas las vigas.

**Concejal Ramírez**, acota, lo que se debería hacer es colocarle vigas más angosta para que no pasen camiones y camionetas tres cuarto.

**Alcalde**, responde, Concejal lo mismo nos pasó con el puente de Trinidad le colocamos unas barreras y las sacaron, le pediremos a VIALIDAD si es que nos pueden facilitar unas cosas de concretos que se colocan a la orilla de los caminos, para que no pasen los vehículos, igual nosotros colocamos una reja de madera para que no pasaran, pero la gente lo sacó y tal vez la dejó para el invierno, coloquemos lo que coloquemos la gente va a pasar igual. Estamos esperando con el Jefe de Obras el presupuesto para arreglar ese puente, porque en una semana puede quedar la tole tole...

**Quintín Quiroz**, responde, nosotros no tenemos ese tipo de barrera porque es muy complicado trasladarlas.

**Concejal Jorquera**, alude, pero en el Estadio tiene un montón de puntas ocupe un par de esas.

**Alcalde**, alguna pregunta más para comenzar con la presentación.

**Leonel Valenzuela**, comenta, para darles a conocer a los Concejales más o menos de que se trata la Global, esto dura cuatro años y terminamos en Enero del año 2018. Esto se divide en dos en precio unitario y a sumaalzada: los de sumaalzada son la conservación de caminos por ejemplo la ruta K16; los otros caminos están a precio unitario que nosotros intervenimos ya sea por roce, lechado, etc.,

**Concejal Quiroga**, señala, el camino La Higuera se comenzó el trabajo pero nunca se terminó.

**Leonel Valenzuela**, pregunta, ¿Ese es el camino donde están las palmeras y llega a Santa Rosa?

**Concejal Quiroga**, responde, sí, ese, es un tramo de 200 metros de pura curva, se empezó a enanchar el camino en 30 centímetros pero se dejó hasta ahí, han caído dos vehículos en ese lugar.

**Leonel Valenzuela**, responde, se está haciendo de nuevo para afirmar el camino.



## DIRECCIÓN DE VIALIDAD



**PROYECTO:**  
"CONSERVACIÓN GLOBAL MIXTO POR NIVEL DE SERVICIO Y PRECIOS UNITARIOS DE CAMINOS DE LA PROVINCIA DE CURICÓ, SECTOR CURICO SUR, COMUNAS DE MOLINA Y SAGRADA FAMILIA, ETAPA I, REGIÓN DEL MAULE."

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



- RESOLUCIÓN CONTRATO: D.R.V VII R. N°107 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2013, TRAMITADA EL 03 DE FEBRERO DE 2014.
- FINANCIAMIENTO : FONDOS SECTORIALES.
- CONTRATISTA : INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SANTA FÉ S.A.
- MONTO CONTRATO : \$ 5.544.144.456.-
- PLAZO EJECUCIÓN : 1440 DÍAS CORRIDOS.
- FECHA INICIO : 04 DE FEBRERO DE 2014.
- FECHA TÉRMINO : 13 DE ENERO DE 2018.
- SIST. DE CONTRATACIÓN : A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS Y A SUMA ALZADA CON REAJUSTE POLINÓMICO
- ENTREGA DE TERRENO : 28 DE FEBRERO DE 2014.

## ANTECEDENTES GENERALES

- El Contrato de Conservación Global Mixto (CG-NS) contempla la conservación de una parte de los elementos de la infraestructura vial, bajo la modalidad de **Conservación Global a Precios Unitarios**, y otra parte de los elementos, por **Nivel de Servicio a Suma Alzada**.
- La Conservación por Nivel de Servicio, se realizará a algunos elementos de los caminos de la **Red Básica Pavimentada**, utilizando solamente **operaciones rutinarias**.
- También contemplará la ejecución de algunas **operaciones rutinarias y periódicas** a Precio Unitario, bajo la modalidad tradicional de Conservación Global.

## ANTECEDENTES DE LA RED

- La Red considerada tiene una **longitud total de 342,35 km.**, que se desglosa en 76,64 km. de la Red Básica, 132,26 km. de la Red Comunal Primaria y 133,45 km. de la Red Comunal Secundaria.

## OBJETIVO DEL PROYECTO

- El Proyecto de Conservación Global Mixto, tiene por finalidad principal que la firma Contratista adjudicataria se haga partícipe y responsable de la conservación permanente de la red vial considerada, manteniendo dicha red en buenas condiciones durante el plazo del contrato.

# COMUNAS CONSIDERADAS EN EL PROYECTO



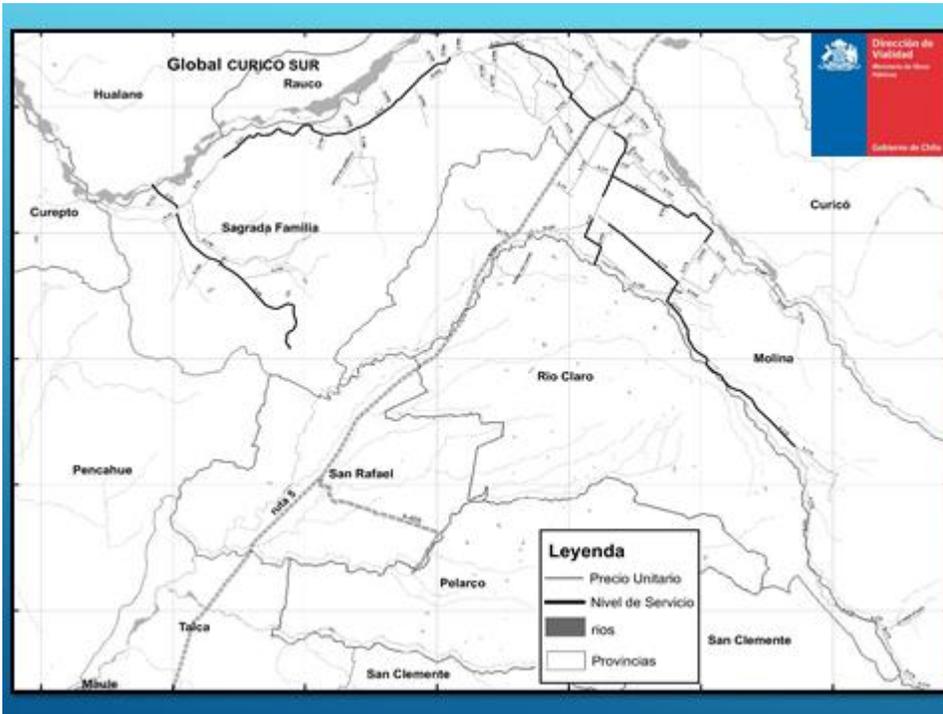
SAGRADA FAMILIA



MOLINA

# RED CONSIDERADA EN EL PROYECTO





**RED CAMINOS DE SAGRADA FAMILIA**

N°	NOL	NOMBRE	SAGRADA FAMILIA NOL	MED
2	K-18	Cruce Ruta 5 (Lombúé) - Villa Prat - Cruce K-80	45,00	BÁSICA
4	K-40	Cruce Ruta 5 (San Rafael) - Cruce K- 18 (Villa Prat)	14,72	BÁSICA
5	K-130	Cruce Ruta 5 (Los Camallos) - Cruce K- 18 (La Valdivia)	11,40	PRIMARIA
6	K-130	Cruce K-18 (Santa Rosa) - Río Lombúé	5,23	PRIMARIA
7	K-194	Cruce K-18 - Cruce K-186 (Santa Rosa)	1,63	PRIMARIA
9	K-196	Cruce Ruta - Cruce K-18 (Sagrada Familia)	12,67	PRIMARIA
20	K-198	La Higuonilla	5,64	SECUNDARIA
22	K-180	Cruce K-18 (San Juan) - Los Quillayes	6,00	SECUNDARIA
27	S/R	La Higuonilla - San Antonio	5,24	SECUNDARIA
28	S/R	Sector Los Quillayes	5,23	SECUNDARIA
29	J-12	Cruce J-80 (La Huerta) - Cruce K-18 (El Tazo)	2,70	BÁSICA
30	K-190	Cruce K-18 (Villa Prat) - Quaycutín	15,87	SECUNDARIA
31	K-192	Cruce K-40 (Culman) - Cruce K-190 (Quaycutín)	0,52	SECUNDARIA
32	K-194	Cruce K-40 (Culman) - Al Trapuco	4,23	SECUNDARIA
33	K-380	Cruce K-40 (Culman) - El Durazno	5,48	SECUNDARIA
34	K-132	Cruce J-12 (Puerto La Huerta) - Río Mañequito	3,70	SECUNDARIA
35	K-188	Cruce K-18 - Rincón de Mollado	1,58	SECUNDARIA
44	SJ-094	Cruce K-18 (La Primavera) - Al Cerro	5,20	SECUNDARIA
48	SJ-096	Cruce K-18 (Todos los Santos) - Cruce K-190 (El Descanso)	1,53	SECUNDARIA
49	SJ-102	Cruce K-186 (El Descanso) - Al Cerro	2,47	SECUNDARIA
50	SJ-104	Cruce K-186 (Santa Leonor) - SJ-102	2,20	SECUNDARIA
51	SJ-098	Cruce K-18 (Los Arroyos) - Al Río	1,60	SECUNDARIA
52	SJ-098	Cruce K-18 (Los Amigos) - Interior	1,23	SECUNDARIA
53	SJ-090	Cruce K-18 (Santa Carmen) - Interior	1,60	SECUNDARIA
54	SJ-092	Cruce K-18 (Colih) - Interior	2,10	SECUNDARIA
<b>Total por Comuna</b>			<b>194,18</b>	

CONSERVACIÓN GLOBAL A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS  
OPERACIONES DE CONSERVACIÓN RUTINARIA



Item Nº	Designación	Un.	Cantidad Contratada
1-CONSERVACIÓN GLOBAL A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS			
1.1-OPERACIONES DE CONSERVACIÓN RUTINARIA			
SECCIÓN 7.301 PAVIMENTOS			
7.301.1a	Limpiado Manual de la Faja	KM	290,50
7.301.1b	Limpiado Mecanizado de la Faja	M2	1.712.296,00
7.301.3a	Cercos Nuevos	M	2.000,00
7.301.4a	Remoción de Estructuras	M³	121,00
7.301.4b	Remoción de Ojalos D = 1,2 m.	M	122,00
SECCIÓN 7.302 MOVIMIENTO DE TIERRAS			
7.302.3a	Relleno de Bocanetas	M³	400,00
7.302.3b	Relleno Estructuras	M³	126,00
SECCIÓN 7.303 DRENAJE			
7.303.1a	Limpiado de Fosas y Contrafosas no Revestidas	M	16.200,00
7.303.1b	Limpiado de Fosas y Contrafosas Revestidas	M	190,00
7.303.2a	Limpiado Alcantarilla H ≤ 1,00 m.	M	669,00
7.303.2b	Limpiado Alcantarilla H > 1,00 m.	M	231,00
7.303.3a	Limpiado de Alifones	UNIDAD	37,00
7.303.3b	Limpiado de Cunetas Revestidas	M	6.240,00
7.303.1b	Construcción de Fosas y Contrafosas en T.C.U.	M	2.000,00
7.303.1b	Reparación de Alcantarillas y de Alifones H ≤ 1,2 m.	M	42,00
SECCIÓN 7.304 PAVIMENTOS ASFÁLTICOS			
7.304.2a	Bacheo superficial manual con mezcla precalificada	M2	40,00
7.304.2b	Bacheo con lechada asfáltica	M2	7.622,30
SECCIÓN 7.305 CAMINOS DE GRAVA Y SUELOS NATURALES			
7.305.1a	Reperfilado Simple de Carretera	KM	6.626,40
7.305.1c	Reperfilado con Compactación	KM	46,40
7.305.3	Bacheo de Carreteras Granulares	M³	4.400,00
7.305.6	Riego con extirpador neumático para mantención de carpeta granular	KM	26,40

CONSERVACIÓN GLOBAL A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS  
OPERACIONES DE CONSERVACIÓN RUTINARIA



Item Nº	Designación	Un.	Cantidad Contratada
1-CONSERVACIÓN GLOBAL A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS			
1.1-OPERACIONES DE CONSERVACIÓN RUTINARIA			
SECCIÓN 7.301 PAVIMENTOS			
SECCIÓN 7.307 PUENTES ESTRUCTURAS			
7.307.1c	Pinura de Barrandas de Medera	M	446,00
7.307.1d	Pinura de Barrandas Metálicas (yo de hormigón)	M	202,00
7.307.7	Reparación de Superestructuras de Medera	PUG-MAD	2.024,00
SECCIÓN 7.308 SEGURIDAD VIAL			
7.308.1a	Limpiado de Señales Verticales Laterales	UN	12,00
7.308.2a	Recondicionamiento de Placas de Señales Verticales	M²	20,00
7.308.2b	Recondicionamiento de Placas para Señales Verticales	M²	33,00
7.308.2c	Recondicionamiento de Señales Verticales	M²	36,00
7.308.2d	Recondicionamiento de Señales Verticales Laterales	M²	9,00
7.308.4a	Reemplazo de Placas de Señales Verticales Laterales Normales	M²	60,00
7.308.7a	Reparación de Barreras Metálicas de Seguridad	M	30,00
7.308.7c	Reparación Parcial de Barreras Metálicas de Seguridad	M	60,00
7.308.9	Tachas Reflectoras	M²	2.422,00
7.308.11	Demarcación del Pavimento	M	1.666.670,00
7.308.14	Inspección y Vigilancia General de las Vías del Contrato	DES	46,00
7.312	Mantención zona de escuela	GL	1,00
9.108	Reparación paradero e locomoción colectiva	M²	26,00

CONSERVACIÓN GLOBAL A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS  
OPERACIONES DE CONSERVACIÓN PERIODICA

Item N°	Designación	Un.	Cantidad Contratada
<b>1.2-OPERACIONES DE CONSERVACION PERIODICA</b>			
<b>SECCION 7.302 MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>			
7.302.7a	Excavación en Terreno de Cualquiera Naturaleza	M³	8.250,00
7.302.7b	Excavación en Roca	M³	800,00
7.302.7c	Excavación en T.C.N. para Drenajes y Estructuras	M³	900,00
<b>SECCION 7.303 DRENAJE</b>			
7.303.4c	Construcción de subdrenes	M	90,00
7.303.6a	Cunetas Revestidas	M	200,00
7.303.7c	Confección de Bajadas de Agua en Media Caña T.M.C. D= 0,60 m.	M	48,00
7.303.8c.1	Colocación de soleras tipo A	M	40,00
7.303.8c.2	Colocación de soleras tipo C	M	1.208,00
7.303.10a	Rectificación y limpieza de Cauce	M²	480,00
7.303.12c.1	Confección de Alcantarillas D=0,60 M T.H.G.P.	M	32,00
7.303.12c.2	Confección de Alcantarillas D=0,80 M T.H.G.P.	M	48,00
7.303.12c.3	Confección de Alcantarillas D=1,00 M T.H.G.P.	M	20,00
7.303.13c.3	Tubería estructurada H.P.O.G. conugada D=0,45 m.	M	130,00
7.303.13c.4	Tubería estructurada H.P.O.G. conugada D=0,60 m.	M	290,00
7.303.13c.5	Tubería estructurada H.P.O.G. conugada D=0,75 m.	M	42,00
7.303.14a	Hormigón Estructural Grado H-20	M³	244,78
7.303.14b	Hormigón Estructural Grado H-20	M³	204,00
7.303.14a	Hormigón Estructural Grado H-8	M³	23,00
7.303.15a	Revestimiento con Mampostera de Piedra	M²	200,00
7.303.15a	Gaviones para Defensa de Riberas	M³	216,00
7.303.17b	Empedrado de protección	M²	200,00
7.303.17c	Construcción de Fosos y Contrafosos Revestidos	M	800,00
7.303.19	Acero para Armaduras Grado A63-42H	KG	21.297,20
5.204.203	Geotextiles para estabilización de suelos	M²	850,00
7.303.13a.1	Tubo de acero conugado D=0,4 m.	M	10,00

CONSERVACIÓN GLOBAL A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS  
OPERACIONES DE CONSERVACIÓN PERIODICA

Item N°	Designación	Un.	Cantidad Contratada
<b>1.2-OPERACIONES DE CONSERVACION PERIODICA</b>			
<b>SECCION 7.302 MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>			
<b>SECCION 7.304 PAVIMENTOS ASFALTICOS</b>			
7.304.7a	Recipado asfáltico con mezclado en caliente en tramos cortos	M²	275,00
7.304.4c	Sello tipo lancha de asfalto	M²	1.98.280,00
7.304.4c	Sello tipo Cape Seal	M²	87.100,00
7.304.4f	Imprimación asfáltica	M²	149.100,00
7.304.7b	Riego de liga para recipado	M²	2.250,00
<b>SECCION 7.306 CAMINOS DE GRAVA Y SUELOS NATURALES</b>			
7.306.4b	Recibo de arena granulada con material chinado T. Max:40 mm.	M³	17.400,00
7.306.5b	Resaca granulada chinada C.B.R. 100%	M³	23.640,00
7.302.5c.1	Terrazas C.B.R. 4 50%	M³	18.482,50
<b>SECCION 7.307 PUENTES Y ESTRUCTURAS</b>			
7.307.8	Reparación de Infraestructura de Madera	PUG-MAD	755,00
<b>SECCION 7.308 SEGURIDAD VIAL</b>			
7.308.9b	Señales laterales o sobre la calzada Tipo 1. Sp 3,0 x 3 m2	N°	128,00
7.308.9c	Señales laterales o sobre la calzada Tipo 2. 0,5 m2. * Sp 3 x 1 m2	N°	185,00
7.308.8	Colocación de barreras metálicas de seguridad nuevas	M	400,00
7.308.12	Construcción de aceras de hormigón	M³	850,00

## CONSERVACIÓN POR NIVEL DE SERVICIO A SUMA ALZADA



Item N°	Designación	Un.	Cantidad Contratada
<b>Z-CONSERVACIÓN POR NIVEL DE SERVICIO A SUMA ALZADA</b>			
7.1	Calzada	KM	2.205,92
7.2	Barras	KM	1.355,16
7.2.1	Señalización Vertical y Defensas Metálicas	KM	2.205,92
7.2.2	Demarcación Vial	KM	2.205,92
7.4	Saneariento	KM	2.205,92
7.5	Faja Vial	KM	2.205,92

## CONSERVACIÓN POR NIVEL DE SERVICIO A SUMA ALZADA CAMINOS POR NIVEL DE SERVICIO



N°	ROL	NOMBRE	SECTOR		LONG. KM	LONGITUD POR TIPO DE CARRETERA					
			KM	KM		HORM.	ASF.	T.SUP.	RÍO	T.NAT.	
<b>RED BÁSICA</b>											
1	K-15	Cruce Ruta 5 - Lonuá - Punta de Diamante - Cruce Ruta 115-CH (Bajo Perquín)	2,00	8,00	6,00	6,00					
			30,00	14,22	4,22				4,22		
			0,00	7,25	7,25	7,25					
			7,25	11,79	4,53				4,53		
2	K-16	Cruce Ruta 5 (La Hué) - Villa Prat - Cruce K-60	19,79	27,22	12,44				12,44		
			27,22	27,99	0,76		0,76				
			27,99	29,91	1,92				1,92		
			29,91	30,50	0,59		0,59				
			30,50	26,00	5,50				5,50		
4	K-40	Cruce Ruta 5 (San Rafael) - Cruce K-16 (Villa Prat)	19,16	27,69	14,72				14,72		
29	J-12	Cruce J-60 (La Hué) - Cruce K-16 (El Teco)	0,00	2,70	2,70				2,70		
<b>Sub-Total RED BÁSICA</b>			<b>61,64</b>			<b>13,25</b>	<b>4,05</b>	<b>44,34</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>RED COMUNAL PRIMARIA</b>											
8	K-126	Cruce K-12 (Quecheneguas) - Buena Paz - El Yacal - Alupenhua	0,00	4,79	4,79				4,79		
			4,79	7,90	2,12				2,12		
			7,90	10,40	2,50				2,50		
12	K-176	Cruce K-12 (Nº1na Av. Quecheneguas) - Las Tranca	1,00	8,45	7,45				7,45		
			8,45	25,00	16,55				16,55		
<b>Sub-Total RED PRIMARIA</b>			<b>24,40</b>			<b>0,00</b>	<b>10,57</b>	<b>23,88</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>TOTAL RED CONTRATO A SUMA ALZADA</b>			<b>86,04</b>			<b>13,25</b>	<b>14,62</b>	<b>68,17</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

## ENCARGADOS DEL PROYECTO



**Inspector Fiscal - Dirección Provincial de Vialidad**  
**Quintín Quiroz Villagra - Constructor Civil**  
Carrera 176, 2° Piso, Curicó  
Teléfonos: (075)-2542502

**Profesional Residente - Asesoría Inspección Fiscal**  
**Rodrigo Muñoz Negrete - Ingeniero Civil**  
AGV Consultor  
Ruta K-15, km. 12 s/n, Romeral  
Teléfono: 92310891



**Profesional Residente - Firma Contratista**  
**Leonel Valenzuela Escalona - Ingeniero Constructor**  
Ingeniería y Construcciones Santa Fé S.A.  
Ruta K-15, km. 12 s/n, Romeral  
Teléfono: (075)-2492339



## Recapado K-180, San Juan – Los Quillayes.



Muros Cajón SJ-86, Los Arrayanes.



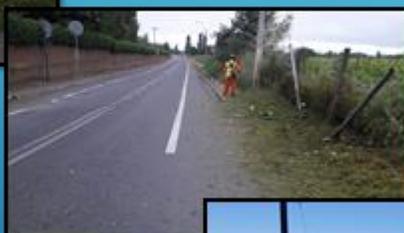
Muros Cajón  
Rectificación y limpieza de cauce  
SJ-86, Los Arrayanes.



## Limpieza Manual de la Faja, Varios Caminos



K-110 Lo Valdivia



K-158 La Higuera



**Leonel Valenzuela**, comenta, la idea es hacer el roce para darle una altura de seis metros, excepto en la Viña Requiringua porque nos salió el dueño del fundo y nos dijo que no tocáramos ninguna rama.

**Concejal Toledo**, alude, que sucede si una de esas ramas cae arriba del parabrisas de un auto, ¿Quién responde por eso?

**Quintín Quiroz**, interviene, con respecto a lo que señalaba don Leonel del precio unitario, la ruta K16 es la principal, la ruta K40 es la que va a San Rafael y la ruta J12 que va hacia la Huerta, esas están por nivel de servicio, la empresa tiene la obligación de mantener siempre limpio independiente del tiempo, eso es a suma alzada.

En cambio los otros caminos que están a precio unitario nosotros tenemos que decirles lo que deben hacer, y se paga de acuerdo a los metros que se haga, esa es la gran diferencia.

Tenemos que pedir una modificación de obra para pedir más recursos, porque de lo que presentó don Leonel ya no queda, no se ha acabado todo el recurso algo queda, por ejemplo madera en este momento no tenemos.

**Alcalde**, comenta, camino a las Puntillas siempre están cayendo piedras del cerro y al final somos nosotros los que estamos solucionando el problema...

**Leonel Valenzuela**, interviene, don Martín lo que sucede es que todos esos problemas ocurren en cualquier momento y ustedes tienen mayor reacción que nosotros, porque ustedes están acá, pero nosotros siempre estamos limpiando de lo contrario tendría un montón de piedras.

**Alcalde**, responde, ustedes tienen que tener claro cuando llueve debe existir un equipo cerquita para hacer esta limpieza, bueno en realidad nosotros siempre tenemos que reaccionar más rápida.

**Quintín Quiroz**, señala, esta ruta k16 es una de las más peligrosas de la región, poner mallas en el cerro sería lo ideal pero se lleva toda la plata el contrato, no nos alcanzaría para mantener el roce.

**Concejel Toledo**, señala, se tendría que hacer un contrato aparte.

**Quintín Quiroz**, responde, claro, esa es una posibilidad que la Municipalidad puede pedir a la Dirección Regional, al SEREMI es una petición por seguridad así como lo hicieron para el puente de Trinidad.



Demarcación de Pavimentos, Varios Caminos, K-16 Cruce  
Ruta 5 – Villa Prat – Cruce K-60.



Cruce Ruta 5 – Villa Prat – Cruce  
K-60.



K-158 La Higuera



Reperfilados, Varios Caminos



K-180 San Juan Los Quillayes



SJ-98 Santa Emilia Interior



SJ-90 Santa Carmen



K-194 Culenar al Tranque



K-360 El Durazno



K-190 Guaycuten





**Leonel Valenzuela**, señala, esas son las obras más importantes que se han hecho en el último período.

**Quintín Quiroz**, comenta, don Leonel denante dijo algo muy importante, en la Viña Requiringua no se pudo tocar ningún árbol porque los propietarios no quisieron, esos árboles a lo mejor no presentan ningún peligro, pero cuando están dentro de los predios y salen a la ruta sería bueno que la Municipalidad nos apoyara en eso, porque a los dueños de esos predios no es fácil encontrarlos para advertirles que deben mantener sus árboles, Jorge les puede indicar lo que sucedió en el sector de Los Cristales.

**Jorge Mateluna**, manifiesta, unos años atrás en el sector de Los Cristales había un sauce con ramas que estaban hacia el camino, iba un peatón caminando cayó la rama y lo mató, salió la resolución de la Corte Suprema donde dice que VIALIDAD es culpable por la muerte de la persona, por no notificar al dueño del predio para que cortara el árbol, por tanto para nosotros es importante que la Municipalidad a través de sus inspectores pueda notificar a las personas, porque nosotros vamos y la gente nos dice que el dueño aparece una vez al año o que no lo conocen.

**Alcalde**, responde, sí se puede, ustedes nos informan cuales son los predios para poder notificar, en Requiringua hay que hablar con don Santiago.

**Concejal Jorquera**, manifiesta, en la comuna plantan árboles bajo el tendido eléctrico buscando la sombra para las casas, con mi colega Geo anteriormente reclamábamos arto por el tema de los canales, pero el roce de los árboles es importante porque se producen cortes de luz y no es culpable la Compañía, sino que nosotros por no notificar, estas cosas se pueden prevenir para preocuparse de otras cosas más importantes.

**Director de Obras**, señala, la gente va corriendo los cercos cada vez más afuera.

**Alcalde**, indica, alguna otra pregunta para la Global o VIALIDAD, dejaríamos en seis meses más otra reunión, Junio o Julio. Don Quintín muchas gracias.

**Quintín Quiroz**, responde, muchas gracias a ustedes.

## 7.- Hora de Incidentes.

### 1.- Concejal Andrés Díaz

- **Agradecer por la petición que hice por la fumigación para las garrapatas en el sector de Villa Prat, la profesora estando de vacaciones se preocupó y fue con alumnos del liceo, tuvieron muy buena disposición eso es lo más que se agradece.**
- **Hoy quedó de venir Cultura a informar de las actividades Fiesta del Ají y del verano.**

**Alcalde**, responde, se me olvidó es culpa mía.

### Concejal Andrés Díaz

- **Quiero solicitar la limpieza de la población Huaso Correa, para ver la forma de colocar juegos.**
- **Los kioscos en la plaza de Villa Prat aún están ahí y siguen funcionando.**

**Alcalde**, responde, hay que sacarlos.

Quiero pedirles mil disculpas se me olvidó informarle a la Brenda que viniera.

### 2.- Concejal Claudio Ramírez

- **Quiero agradecer por la limpieza de la Posta de Los Quillayes se hizo el día sábado, creo que eso es valorable cuando uno presenta un incidente se realiza, porque así uno queda con ganas de seguir trabajando, porque cuando no se solucionan y pasa el tiempo no dan ganas de señalar nada más.**

**Alcalde**, responde, Concejal siempre tenemos la mejor predisposición para hacer los trabajos, pero estábamos a fin de año donde la gente de Obras tiene muchas cosas que hacer, por lo mismo tuve un pequeño raund con el Jefe de Obras, porque no quería hacer el trabajo, le dije que se debía hacer igual porque había un compromiso con el Concejal.

Lo otro vamos a empezar a colocar algunos basureros en los paraderos a petición del Concejal Alen.

### Concejal Claudio Ramírez

- **La reunión que tuve ayer en la Villa San José de Peteroa, fue más que nada porque en invierno se rebalsa el canal y se inundan las casas, estaban viendo la posibilidad de colocar tubos hacia el canal que pasa al fondo de la población, que posibilidad hay de hacer un proyecto, estuvo un Consejero Regional y el Jefe de Obras Hidráulicas quienes harían una reunión, yo les dije que iría siempre y cuando estuviese invitado el Concejo**

en pleno y el Alcalde. También me puse un poco pedigüeño si querían que participara en sus reuniones lo haría, me refiero a las autoridades que vienen de afuera a cambio que nos ayudaran con la reunión que usted está solicitando con el Intendente y ellos dijeron que sí.

**Alcalde**, pregunta, ¿Fue un Consejero Regional a la reunión?

**Concejal Ramírez**, responde, sí señor don Manuel Améstica, me invitaron como en tres oportunidades, el día viernes me llamó el señor Luís Briso, de la Villa San José, el sábado vino a la casa a comprometerme para ver si iba o no iba, le respondí que sí iría pero yo no les llevo la solución porque no conozco el tema. En todo caso no hubo ninguna mala onda, yo tampoco me presto para muñequero de esa magnitud, creo que es lo primero que he demostrado y lo voy a seguir haciendo, mi honestidad tampoco la voy a confundir con la política.

**Alcalde**, manifiesta, si a ustedes los invitan, vayan, yo no voy a ir a un lugar donde no me invitan, también se los he hecho saber a algunos Diputados que hacen reuniones con la comunidad y no le avisan al dueño de casa, a mí me extraña porque hemos tenido reunión con la Villa San José de Peteroa, sabemos que se inundan pero no como antes, eso que señalas de los tubos ellos nunca lo hicieron saber.

**Concejal Ramírez**, responde, ayer se vio como solución a futuro. La secretaria de la población dio a conocer que usted siempre ha estado llano a conocer el problema de ellos.

### **Concejal Claudio Ramírez**

- **Lo que me preocupa conociendo los proyectos que hay a través del Gobierno, lo que me asusta es que se acerquen autoridades a las comunidades ofreciendo cosas a la gente a corto plazo.**
- **Hay una señora que vive en el sector de La Primavera, vive en la casa que le dejó la mamá, me dice que posibilidades tiene para pagar el permiso de edificación en cuotas porque son alrededor de \$200.000.-, porque ella vino a hablar y le dijeron que no.**

**Alcalde**, responde, se puede hacer un convenio.

**Concejal Ramírez**, alude, ella dice que si existe un convenio puede.

### **3.- Concejal Osvaldo Jorquera**

- **Quiero agradecer al Departamento de Salud porque me llegó la carpeta de las capacitaciones, faltaría la parte Municipal y Educación.**
- **Más que nada Alcalde repasar un poco los incidentes no se me ha tomado mucho en cuenta, estamos en una comuna donde está llegando bastante gente de afuera hay que preocuparse del aseo del pueblo porque está muy sucia.**

- **Usted dijo que iba a contratar más gente para aseo y ornato.**

**Alcalde**, responde, estamos de apoco por tema de presupuesto, contratamos a dos personas estamos viendo si traemos a dos más. También vamos a tener un par de electricistas para que solucionen los problemas más rápido y saquen los informes de ELEC NOR, tenemos muchos requerimientos la comuna ha crecido bastante, creo que el próximo año con la nueva Ley de Planta vamos a tener un poco más de gente y ojalá el Estado nos entregue los recursos, porque por lo general hacen leyes sin financiamiento al final termina la Municipalidad pagando, este año tenemos que pagar M\$100.000.- más por el P.M.G., porque al funcionario solamente le interesa que le paguen no le importa de dónde salga la plata, lo otro tenemos que pagar algo que fue financiado solamente hasta el puesto 226 y nosotros éramos el 227, tenemos que ver de dónde sacar los M\$37.000.-, porque también estamos comprometidos con el puente tenemos que ver de dónde vamos a sacar esos dineros.

Esta es una de las pocas Municipalidades de la Región del Maule que no ha sido demandada por los profesores, ya que en todas partes lo han hecho.

Pero vamos a ver Concejal de acuerdo al presupuesto, por mí que sean diez personas más contratadas para el Departamento de Obras.

#### **Concejal Osvaldo Jorquera**

- **Que va a pasar Alcalde con las actividades de verano.**

**Alcalde**, responde, no nos hemos juntado con los Presidentes de las Juntas de Vecinos porque ahora no atinan a nada, estamos viendo los típicos show del Hoyo, Festival del Ají, vamos a seguir con las piscinas móviles, pero la gente se mal acostumbro a que les entreguemos todo y ellos esperen sentados, antiguamente la gente no era así.

Ustedes van a tener reunión de Comisión de Finanzas el día viernes para ver las subvenciones.

#### **4.- Concejal José González**

- **La pileta de la plaza de Sagrada Familia está muy sucia.**

**Alcalde**, responde, la limpiaron antes del desfile del carnaval.

**Concejal González**, señala, pero eso fue hace días Alcalde.

#### **Concejal José González**

- **Existen muchos focos quemados en la plaza.**

**Alcalde**, responde, se cambiarán los postes porque todos saben que no venían en el contrato y se colocarán unos de mejor calidad.

#### **Concejal José González**

- **A la salida del puente Hualemu existe un hoyo muy peligroso que debe taparse.**

**Alcalde**, responde, vamos a ver porque parece que había asfalto frio.

**Concejal José González**

- **Solicito la lista con las personas que despidió Alcalde, de las áreas Municipal, Salud y Educación y de los que fueron contratados.**

**Alcalde**, responde, me preocupé de las personas que se fueron encontrarles un lugar de trabajo, no debería haberlo hecho pero lo hice.

**Concejal José González**

- **En el Consultorio de Sagrada Familia han llegado murciélagos.**

**Alcalde**, responde, estamos viendo eso con el Departamento.

**5.- Concejal Alen Quiroga**

- **En el sector de La Isla llevan siete días sin alumbrado público, del lunes que estoy llamando a las personas encargadas.**

**Alcalde**, responde, se ha llamado también a la empresa.

**Concejal Alen Quiroga**

- **La basura que se encuentra acumulada en el sector La Isla.**

**Alcalde**, responde, ayer me llegó el presupuesto de STARCO para la ampliación de contrato, lo que sí tengo que pedirle a Mario que me dé el presupuesto...

**Concejal Quiroga**, interviene, puede ser de aquí al martes.

**Alcalde**, responde, no lo sé, porque Mario ayer andaba con mucho dolor de cabeza se tuvo que ir y hoy no sé si volvió...

**Secretaria Municipal**, interviene, sí está.

**Concejal Quiroga**, alude, el día miércoles una vecina dio mala la información, dijo que el día miércoles pasaba la basura la gente la fue a dejar y los perros rompieron las bolsas, la basura se retiró recién el día sábado.

**Concejal Alen Quiroga**

- **Estuve en una reunión de Presidentes de la Asociación de Fútbol y este lunes se hará una extraordinaria donde serán invitados el Alcalde y los Concejales, porque hemos**

**conversado con don Geo y don Ricardo para hacer algunos proyectos de deportes, porque hemos tenido logros a nivel Regional.**

#### **6.- Concejal José Toledo**

- **La mediagua que está al lado del canal de la población Independencia, porque no sé quien autorizó para instalarla ahí.**

**Alcalde**, responde, era de Cochante, nadie autorizó hay que retirarla, esta semana vamos a tratar de solucionar el problema.

**Concejal Toledo**, siempre he dicho que ahí se pueden colocar juegos y área verde.

#### **Concejal José Toledo**

- **Que pasa Alcalde con el cambio de uso de suelo de la Villa Los Naranjos.**

**Alcalde**, responde, eso lo tiene el compañero Céspedes, quien me está ayudando para hacer validar el cambio de uso de suelo.

**Concejal Toledo**, manifiesta, al final eso se entregó para que lo trabajara un particular, porque yo decía que eso se podía entregar al Liceo para que lo trabajaran, eso lo autorizó usted Alcalde.

**Concejal Jorquera**, interviene, esa fue una caída grande que se mandó.

**Concejal Toledo**, continúa, si en la comuna hay un Liceo Agrícola por último que los alumnos fueran aprender allá. Ese terreno no se compró muy barato fue un aprovechamiento pidieron como M\$60.000.- por hectárea, y se les sigue pasando el terreno para que produzcan más.

#### **Concejal José Toledo**

- **Me gustaría que se colocaran más recursos para deporte porque no es solamente el fútbol, también es el tenis, básquetbol, etc., no sé si los Concejales están de acuerdo o no.**

**Alcalde**, responde, Concejal recuerdo que teníamos un profesor de básquetbol donde los chicos iban a jugar, donde salían en los campeonatos con 60 o 70 puntos.

Ahora hay que incentivar no es que me quiera sacar el pillo con lo de su sobrino, lo que él debería hacer es afiliarse a algún club de deportivo como tirador para nosotros poder entregarle recursos, porque él es una persona natural estaba compitiendo por Curicó y tampoco recibió gran ayuda, hablé con Javier Alcalde de Curicó, porque el Concejal anterior dijo que fue una gran ayuda y no fue tan así. La idea es que este joven se incorpore a uno de los clubes puede ser Juventud, Cachorros cuando vaya a competir, porque es vice campeón mundial que no es menor de tiro al blanco, para poder entregarle una subvención.

**Concejal Toledo**, responde, yo no puedo decir nada.

**Alcalde**, señala, es una idea, como el otro caballero se fue en la mala yo también lo hice.

### **Concejal José Toledo**

- **Usted conoció a Luís Rojas (condoro) que trabajó acá en la Municipalidad, si va a contratar a personas piense en él, porque si se contratan cuatro él hace la pega de esos cuatro o de tres, él no trabaja cuando lo están cuidando, trabaja a conciencia, estuvo trabajando un cuñado de él acá que falleció Marcelo.**

**Alcalde**, pregunta, ¿Quién es?

**Concejal Toledo**, responde, Luís Rojas, vive atrás de la panadería.

**Alcalde**, responde, si se puede claro.

**Concejal Ramírez**, acota, las personas que trabajamos en el campo sabemos de quien habla, es un excelente trabajador creo que ahora no lo hace por su enfermedad, pero cuando ha trabajado en el Municipio uno ve que siempre estaba trabajando.

### **Concejal José Toledo**

- **Solicito el listado de la gente que fue despedida en todas las áreas y la gente que fue contratada.**

**Concejal Toledo**, pregunta, ¿Cuándo se va a pagar el porcentaje por asistencia?

**Secretaría Municipal**, responde, nosotros pasamos el listado para que sacaran el porcentaje en Finanzas.

**ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**2016 - 2020**  
**145° Sesión Ordinaria**  
**Martes 10 de Enero de 2017**

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación de conformidad al artículo 65 letra J, de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que faculta al señor Alcalde para suscribir en representación de la Municipalidad de Sagrada Familia, el Convenio Interadministrativo de Servicios Bancarios con el BancoEstado de Chile, por un plazo de 10 años de acuerdo a la Ley N°19.886 Ley de Compras Públicas”, según presentación realizada por don Ramón Hernández Miranda, Sub Gerente BancoEstado de Chile Región del Maule, y don Luís Reyes Guzmán, Abogado Asesor Jurídico de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 145° Sesión Ordinaria del día martes 10 de Enero de 2017.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia y con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez días del mes de Enero de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:20 horas del día martes 10 de Enero de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**

**MINISTRO DE FE**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**MARTIN ARRIAGADA URRUTIA**  
**ALCALDE**

**Y**  
**PRESIDENTE**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL**